

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACION

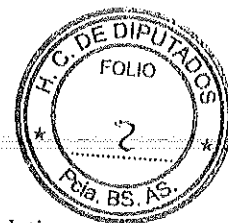
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires

DECLARA

Declarar de interés Legislativo el 80° aniversario de la Sociedad de Fomento "Primera Junta" de la localidad de Haedo en el partido de Morón conmemorado el 25 de mayo del corriente año.

Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI
DIPUTADA

Bloque Juntos por el Cambio
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

FUNDAMENTOS

Fundado el 25 de mayo en 1943, "Corría el año 1943 cuando un grupo de vecinos, ante la necesidad de contar con un espacio de socialización y quienes veían en el bien común una modalidad de desarrollo comunitario, crean la Sociedad de Fomento "Primera Junta.

Dicha Institución, posee una larga trayectoria en el Partido de Morón, donde se observa su contribución al fortalecimiento e integración social y la búsqueda de consensos y soluciones de carácter comunitaria. A lo largo de su historia, se ha planteado como objetivo hacer que los vecinos se encuentren integrados y contenidos en un grupo social que a la vez interactúa con otros grupos y sectores sociales.

De esta manera, la Sociedad de Fomento "Primera Junta cumple una función muy importante para integrar a las personas de distintas edades en diversas actividades culturales cumpliendo un rol clave dentro del desarrollo de la ciudadanía que le ha permitido obtener el reconocimiento y respeto entre las familias de la mencionada comunidad.

Por los motivos expuestos y siendo un justo reconocimiento es que solicito a las Diputadas y los Diputados que integran esta Honorable Cámara acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI
DIPUTADA

Bloque Juntos por el Cambio
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires